



Comité de Integración Paysandú - Colón
Ciudad de Paysandú
14 de octubre de 2016


ACTA FINAL


En la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú- República Oriental del Uruguay, a los catorce días del mes de octubre de 2016, se realizó la IX Reunión del Comité de Integración Paysandú – Colón.

Participaron del encuentro, el señor Intendente Departamental de Paysandú, Dr. Guillermo Caraballo, el señor Embajador César Ferrer Burlé Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos de la Cancillería Uruguaya y la Ministra Mónica Avogadro Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina. Asimismo, estuvieron presentes la señora Cónsul de la República Argentina en Paysandú, Carola del Río, el Cónsul General del Uruguay en Concordia, Ministro Consejero Gustavo Somma Riba, conjuntamente con los demás funcionarios que componen las Delegaciones de ambos países. Invitado por la Delegación del Uruguay estuvo presente también el Cónsul del Uruguay en Gualaguaychú, Ministro Darío Estades.

En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra el señor Intendente Departamental de Paysandú, Dr. Guillermo Caraballo, el señor Embajador César Ferrer Burlé y la Ministra Mónica Avogadro.

Se dio inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Intendente de Paysandú quien se congratuló de la realización de una nueva Sesión del Comité que deja de manifiesto la voluntad de ambos países en la consecución de interés mutuos y logros para las comunidades fronterizas, destacando asimismo en dicha oportunidad el apoyo de la Cancillería uruguaya al Comité de la Hidrovía del Río Uruguay. Además destacó especialmente la labor que está realizando el señor Cónsul Darío Estades en pro de la integración regional.

 El señor Intendente Departamental mencionó de igual modo el deseo de incorporar a Concepción del Uruguay en el próximo Comité.

 De acuerdo con lo que estipula el Reglamento para los Comités de Integración firmado el 16 de marzo de 2011, el Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos de la Cancillería Uruguaya, Embajador César Ferrer Burlé y la Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministra Mónica Avogadro, presidieron las reuniones en el curso de las cuales se conformaron las siguientes Comisiones:

I. Facilitación Fronteriza e Infraestructura

De acuerdo con lo manifestado, se constató avance en la compatibilización de ambos sistemas informáticos, lo que permite una mayor agilización en los trámites de ingreso y egreso entre ambos países.

Además, se trato las dificultades de argentinos con empleo o actividad comercial en Uruguay, a quienes se les prohíbe ingresar al territorio uruguayo con su vehículo particular, a riesgo de que el mismo sea requisado.

El representante de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay mencionó que esta situación está siendo estudiada a nivel jurídico, respecto a la vigencia del Decreto-Ley del Poder Ejecutivo de Uruguay No. 14594 del 12/11/1976, particularmente en su artículo 8.

Al respecto, la delegación de Cancillería uruguaya manifestó por su parte que conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Aduanas, se está gestionando la internalización de la normativa MERCOSUR referida al tema

Se solucionó la situación planteada con la empresa COPAY referida a la cantidad de choferes en cabina necesarios.

Ambas delegaciones manifestaron la voluntad de continuar trabajando en la elaboración de un acuerdo bilateral sobre prestación de servicios de ambulancias y bomberos, tomando como referencia el vigente entre Uruguay y Brasil.

Se reiteraron los planteos acerca del estado de las instalaciones e infraestructura del Área de Control Integrado (ACI).

El Sr. Sub Director Pasos de Frontera de Uruguay dio a conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó una partida de 3 Millones de Dólares destinada a la refacción y puesta en valor de los ACI de Paysandú y Fray Bentos. Por lo que se prevé un mejoramiento en el corto plazo de la situación actual.

En lo relativo a seguridad, Gendarmería Argentina informo que se están realizando los Operativos conjuntos de combate al crimen organizado, que consisten en 4 operativos conjuntos de Prefecturas Nacionales Navales de intercambio de información.

II. Comercio y Producción

Esta comisión no pudo conformarse por falta de presencia mínima de participantes.

III. Políticas Sociales

Desarrollo Social

a.- Economía Social

En materia de economía social, se informó sobre el proyecto de cooperación técnica presentado al FO.AR que implica dos años de trabajo conjunto entre los ministerios de la misma cartera. Se detacó la importancia que tienen los programas de economía social para generar rutas de inclusión social.

b.- Lucha contra la trata y el tráfico de personas

Se informó que los Centros de Referencia de Entre Ríos y Corrientes de Argentina se encuentran analizando la posibilidad de coordinar una estrategia de lucha contra la trata de personas , a través de la realización de la formación de una red de abordaje, que incluye actividades de concientización y formación en la temática de adolescentes y jóvenes. Donde se los incluye a través de programas de economía social.

c.- Acceso a la documentación

Ambas delegaciones exponen la existencia de inconvenientes en gestiones vinculadas a documentación, tales como trámites de partidas de nacimiento, defunción, matrimonio entre otros documentos, de las personas en situación de vulnerabilidad que residen en un país y son oriundas de otro. Cabe destacar que la obtención de la cédula de identidad habilita el acceso a programas y beneficios sociales.

d.- PBI Fronterizo

Se acuerda proponer al Grupo de Trabajo n° 18 del MERCOSUR considerar la posibilidad de generar los medios necesarios para definir un PBI fronterizo, en base a una franja territorial desde el límite de frontera hacia ambos países. Con el fin de reflejar fehacientemente las realidades de estos territorios se propone determinar índices y marcadores específicos para la cooperación transfronteriza e internacional, entre otros.

Salud

Se expresó la voluntad de parte del Ministerio de Salud Pública de Uruguay, a través de la Dirección Departamental de Salud de Paysandú de establecer un intercambio de información y coordinación de actividades con las autoridades competentes de la ciudad de Colón.

Educación, Deporte y Cultura

En referencia a la circulación de estudiantes terciarios y universitarios se han expresado dificultades de transporte a los centros de estudios. Tanto los costos como los controles migratorios implican un obstáculo para el desarrollo de los mencionados estudios.

Turismo


Analizar las potencialidades turísticas y la regulación del uso de las islas del río Uruguay para turismo y esparcimientos. Se plantea tener un plan coordinado del manejo recreativo turístico y de protección ambiental de las mismas.

Trabajo

Se mencionó la necesidad de la conformación de grupo operativo que difunda los acuerdos internacionales existentes en materia laboral, teniendo en cuenta que ambos países han avanzado en la cobertura de los derechos de los trabajadores, que incluya al Ministerio de Trabajo, las organizaciones sindicales y los empleadores.

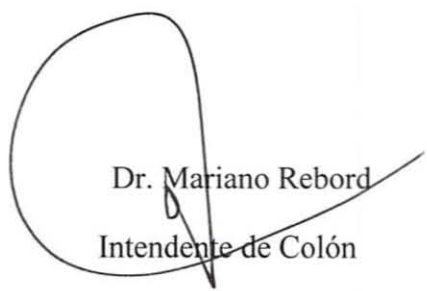
El tratamiento que recibieron respecto a los distintos temas considerados, los aportes, sugerencias y propuestas obran en los anexos I, II y III, respectivamente.

Ambas Delegaciones, especialmente la de Argentina, expresaron su agradecimiento a las autoridades de Paysandú, por las atenciones recibidas y acordaron que el próximo encuentro tendrá lugar en la ciudad de Colón, República Argentina, en fecha a determinar por ambas Cancillerías.



Dr. Guillermo Caraballo

Intendente Departamental de Paysandú



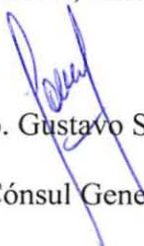
Dr. Mariano Rebord

Intendente de Colón



Emb. Cesar Ferrer

Director General del Área para asuntos
Limítrofes, frontera y marítimos



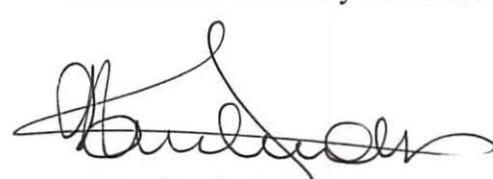
Mtro. Gustavo Somma Riba

Sr. Cónsul General en Concordia



Mtro. Mónica Clarisa Avogadro

Directora de Límites y Fronteras



Sria, Carola del Rio

Cónsul argentina en Paysandú